

	POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCION	ISA-SIG-POL-005
		Versión: 00
		Inicio de vigencia: 17.10.2024

ISA PROYECTOS Y MONTAJES entiende que la conducta de sus colaboradores debe estar alineada a los valores de respeto, confianza, honestidad, lealtad, responsabilidad y solidaridad que profesa la Compañía, incluyendo cero tolerancias frente a cualquier conducta que se considere soborno o práctica de corrupción por lo que expresa su compromiso para prevenir, identificar, tratar y controlar el soborno.

ISA PROYECTOS Y MONTAJES comprende que los principios de la organización son esenciales para salvaguardar la reputación y el bienestar económico de la empresa a lo largo del tiempo.

La postura de **ISA PROYECTOS Y MONTAJES** con respecto a los sobornos y la corrupción es clara: la organización no tolera ningún tipo de ofrecimiento, pago, autorización, solicitud o aceptación de sobornos en cualquiera de sus formas, por lo que expresamos que la empresa maneja una tolerancia cero con respecto a sobornos, corrupción y todos los delitos previstos en la Ley N° 30424 o norma que la modifique o sustituya.

Esta política es aplicable a todos los colaboradores de **ISA PROYECTOS Y MONTAJES**, así como para todos los socios de negocios y todos aquellos terceros con los que ISA PROYECTOS Y MONTAJES tenga relación comercial, directa o indirecta, que actúen en nombre propio o de la organización y que puedan afectar el buen nombre de **ISA PROYECTOS Y MONTAJES**.

ISA PROYECTOS Y MONTAJES manifiesta su posición de reforzar los valores éticos y la disposición de luchar contra el soborno y la corrupción. Por ello, nos comprometemos a:

1. No pagar ni recibir sobornos, ni tratar de influir o ser influenciados indebidamente.
2. No dar, prometer u ofrecer cualquier bien material con el propósito de influir o ayudar para ganar alguna licitación pública o contrato.
3. Contar con mecanismos para la denuncia anónima de actos o sospechas de corrupción, soborno y conflictos de intereses.
4. Promover comportamientos éticos a través de la sensibilización y capacitación de los trabajadores y partes interesadas pertinentes sobre la lucha contra la corrupción y soborno.
5. Asignar a un responsable de cumplimiento dotado de independencia y autoridad, a fin de que se asegure la correcta implementación y mejora continua del sistema de gestión antisoborno
6. Trabajar en la mejora continua del sistema de gestión antisoborno para prevenir cualquier caso en el desarrollo de nuestros servicios
7. Todos los reportes serán tratados de manera confidencial y se concederá el anonimato al denunciante si es que éste lo solicita, con el fin de no sufrir represalias o perjuicios producto de la presentación del reporte.

Además, se esperan los siguientes compromisos de los colaboradores, quienes actúan en nombre y/o representación de la empresa:

1. Rechazar las prácticas corruptas y el soborno
2. Alinearse al SGAS, Política Anticorrupción, y la normativa aplicable.
3. Recibir la capacitación y concientización referente al SGAS
4. Denunciar e informar los actos de corrupción y soborno o sospecha.



Javier Manrique Delgado
GERENTE GENERAL
ISA PROYECTOS Y MONTAJES

05 de enero 2026